

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 40476** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su Ría por la que se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares para la prestación del servicio de suministro de combustible y lubricantes a buques mediante camión cisterna en el puerto de Vilagarcía de Arousa y su Ría.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su Ría, en su sesión ordinaria de 30 de octubre de 2012, en uso de las facultades conferidas por el art. 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobó el Pliego de Condiciones Particulares para la prestación del servicio de suministro de combustible y lubricante a buques mediante camión cisterna en el puerto de Vilagarcía de Arousa y su Ría.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Asimismo, se hace constar que este pliego se publicará en formato electrónico en la página web de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su Ría www.portovilagarcia.es y estará disponible en formato físico en las oficinas de la Autoridad Portuaria.

Vilagarcía de Arousa, 9 de noviembre de 2012.- La Presidenta, Sagrario Franco Malvar.

ID: A120078706-1